

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 20 - 22 de enero de 1999**

## **ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/99/4-C/1/Add.1**

15 septiembre 2000

ORIGINAL: INGLÉS

## **ENMIENDAS PROPUESTAS AL ESTATUTO, EL REGLAMENTO GENERAL Y EL REGLAMENTO FINANCIERO DEL PMA**

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

1. Durante la reunión preparatoria del primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva, celebrada el 14 de enero de 1999, se sugirió que tal vez las intenciones del Grupo de trabajo oficial sobre el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA quedarían mejor recogidas de incluirse en el Artículo XIII.4 del Estatuto propuesto (documento WFP/EB.1/99/4-C/1) las modificaciones que se indican a continuación. Los cambios aparecen en cursiva y negrita. En caso de ser aprobados, se incorporarán en el texto definitivo.
  - El párrafo a) de la página 5 se modificaría como sigue:

“Los donantes que aporten productos alimenticios *o dinero con fines específicos, como es* dinero en lugar de productos, proporcionarán una cantidad suficiente de efectivo ...”
  - El apartado ii) del párrafo e) de la página 6 se modificaría como sigue:

“dichas contribuciones *redundan en beneficio del PMA* y no supongan para éste obligaciones administrativas o de presentación de informes desproporcionadas.”
  - El párrafo f) de la página 7 se modificaría como sigue:

“*En circunstancias excepcionales*, el Director Ejecutivo podrá reducir los costos de apoyo indirecto, o eximir...”
2. La Secretaría ha examinado las modificaciones propuestas con el Asesor Jurídico, quien ha dado su conformidad.

